

Registro de Números Excluidos (RNE)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CRC 5050 de 2016, Gane Móvil informa a todos sus usuarios que pueden inscribir de manera gratuita su número de abonado móvil en el Registro de Números Excluidos (RNE), con el fin de evitar la recepción de mensajes de texto (SMS) y/o mensajes multimedia (MMS) con fines comerciales o publicitarios.

El RNE constituye un mecanismo adicional de protección para los usuarios, complementario a las herramientas que Gane Móvil pone a disposición para gestionar y limitar el envío de comunicaciones con fines comerciales y/o publicitarios.

Para realizar la inscripción, el usuario deberá ingresar al portal del SIUST en www.siust.gov.co y seleccionar la opción "RNE", ubicada en la parte superior derecha de la pantalla. Allí podrá registrar su número y gestionar su estado en cualquier momento.

Gane Móvil garantiza el respeto por las decisiones de sus usuarios en materia de comunicaciones comerciales, así como el tratamiento adecuado de sus datos personales conforme a las normas vigentes.